

# Informe

**Auditoría a FONDESER – Retiro  
(Periodo Mayo – Junio de 2024)**

# **Auditorías Realizadas al Área Financiera: Presupuesto, Tesorería y Contable**

## **Equipo Auditor:**

**Auditor Líder:** Rubén Antonio Castaño Serna, Asesor de Control Interno

**Auditora:** María del Pilar Ríos Montoya, Profesional de Apoyo a la Gestión.

**El Retiro, Agosto de 2024**



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 541 09 34  
Cel: 312 260 3704



[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
[fondeserelretiro@gmail.com](mailto:fondeserelretiro@gmail.com)

# **Auditoría al Área Financiera: Presupuesto, Tesorería y Contable**

**(Mayo – Junio de 2024)**

## **Tabla de Contenido**

<b>1. Introducción</b>	<b>03</b>
<b>2. Objetivos</b>	<b>03</b>
<b>3. Alcance</b>	<b>03</b>
<b>4. Criterios de Auditoría</b>	<b>03</b>
<b>5. Técnicas de Auditoría</b>	<b>04</b>
<b>6. Desarrollo de la Auditoría</b>	<b>04</b>
<b>7. Área Tesorería</b>	<b>05</b>
<b>8. Área Presupuesto</b>	<b>10</b>
<b>9. Área Contable</b>	<b>11</b>
<b>10. Observaciones</b>	<b>11</b>
<b>11. Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría</b>	<b>12</b>
<b>12. Recomendaciones</b>	<b>12</b>
<b>13. Plan de Mejora</b>	<b>13</b>



## Introducción

En cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 la Oficina de Control Interno tiene el deber de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, así como velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. En orden de lo anterior se adelantó la auditoría al Procedimiento de Presupuesto, Tesorería y Contable del Proceso Administración y Gestión de los Recursos, aprobado mediante Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías vigencia 2024, presentado y socializado por el Asesor de Control Interno al Comité Institucional de Control Interno de Fondeser y aprobado mediante acta 001 de enero 29 de 2024, se presenta el informe de auditoría correspondiente al Procedimiento de Tesorería, con las observaciones - hallazgos, recomendaciones y conclusiones a que dé lugar.

## Objetivo

Analizar los Movimientos del Área Financiera en cuanto a los Ingresos y Egresos, Boletines de Tesorería, Cierre de Tesorería, Conciliaciones Bancarias, Caja Menor, Ejecuciones Presupuestales de Ingresos Egresos e Informes Contables, entre Mayo – Junio de 2024.

## Alcance:

Evaluar el cumplimiento de las normas vigentes y los Controles que se aplican en el Área Financiera del Proceso Administración y Gestión de los Recursos que contempla los **Procedimientos de Presupuesto, Tesorería y Contable, Pólizas de Seguros**, en el manejo de los recursos en Fondeser, para el periodo Mayo – Junio de 2024.

## Criterios de Auditoria

- ✓ **Decreto 303 Escalas Salariales del 05 de marzo de 20024** - Viáticos 2024.
- ✓ **Régimen de Contabilidad Pública-RCP**, adoptado por la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones.
- ✓ **Resolución 193 de 2016, Contaduría General de la Nación**, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- ✓ **Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación**, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- ✓ **Instructivo No. 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación**, Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno.

- ✓ **Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- ✓ **Decreto 111 de 15 de enero de 1996.** Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ✓ **Ley 1712 de 2014,** Transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ **Ley 1581 de 2012,** se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- ✓ **Modelo Estándar de Control Interno – MECI.**
- ✓ **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**
- ✓ **Guía para la Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas V6 de 2022.**
- ✓ **Manual de Procesos y Procedimientos de Fondeser,** aprobado por Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

## Técnicas de Auditoría

En el Desarrollo de la Auditoría a Gestión Documental, se aplicaron técnicas como: **verbales, oculares, documentales y físicas**, que contribuyeron a la comprensión y análisis del procedimiento que se lleva, con el fin de presentar a la entidad, las observaciones, hallazgos, recomendaciones y conclusiones para el mejoramiento de los objetivos estratégicos de Fondeser.

## Desarrollo de la Auditoría Área Financiera:

El Área Financiera de FONDESER, está bajo la Responsabilidad del **Gerente** Carlos Mauricio Yepes Bedoya y la **Secretaria Ejecutiva** Manuela Echeverri Aristizabal, con el apoyo de la Contratista María Camila Ramírez Bedoya como Contadora Pública de la entidad y la Auxiliar de Apoyo a la Gestión, la Profesional Tatiana Morales Sánchez.

**El Gerente, el Asesor Contable y la Secretaria Ejecutiva**, están debidamente Amparados con Póliza N° 530 83 994000000427 de la **ASEGURADORA SOLIDARIA, TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL**, con vigencia del 30 de abril de 2024 al 30 de abril de 2025.

# Área de Tesorería

## (Mayo – Junio de 2024)

**Es importante resaltar que Fondeser, no maneja recaudos, ni egresos en efectivo.**

**Para los Recaudos o Ingresos u otros conceptos,** los usuarios clientes de Fondeser realizan consignaciones o transferencias a las cuentas Bancarias definidas por la entidad; e igualmente, **para los Egresos o Desembolsos, se hacen** a través de transferencias de sus cuentas Bancarias a los destinatarios objeto de pago.

**Los Recaudos o Ingresos por Convenios Interadministrativos o Administración Delegada,** los clientes consignan o transfieren a las cuentas Bancarias dispuestas para tal fin; e igualmente, **para los Egresos o Desembolsos, se hacen** a través de transferencias de sus cuentas Bancarias a sus destinatarios objeto de pago.

### Ingresos (Del 01 de mayo al 30 de junio de 2024)

Presentan consecutivos Presupuestales de **Ingresos** en documento físico e ingresado en el Sistema Saymir, así:

#### Total Ingresos por Mes

Mayo.....	\$ 514.271.258,33
Junio.....	\$ 898.164.157,24

**Total Ingresos Periodo Analizado.....\$ 1.412.435.415,57**

### Egresos (Del 01 de mayo al 30 de junio de 2024)

Presentan comprobantes de **Egresos** en documento físico e ingresado en el Sistema, así:

#### Total Egresos por Mes de Mayo

Nº EGRESO	FECHA PAGO	VALOR	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
Del 223 al 288	Del 01 al 31	\$ 1.678.346.651,29	\$191.990.723,00	\$ 1.678.346.651,29

#### Total Egresos por Mes de Junio

Nº EGRESO	FECHA PAGO	VALOR	VLR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
Del 289 al 344	Del 01 al 30	\$ 1.335.476.367,69	\$ 310.941.584,00	\$ 1.335.476.367,69

**Total Egresos Periodo Analizado Mayo 01 al 30 de Junio de 2024.....\$ 3.013.823.018,98**



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia


Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 541.09.34  
Cel: 312.260.3704

[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
fondeserelretiro@gmail.com

Los Pagos se realizan a través de Transferencia Electrónica o con Cheques de la entidad, los cuales son firmados por la Gerente y la Secretaria Ejecutiva, para lo cual se tiene en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, y el Comprobante de Registro Presupuestal – CRP, para el Beneficiario que se le hace la transferencia, luego la Orden de Pago, y finalmente el Egreso, debidamente avalados por el Gerente y la Secretaria Ejecutiva, conciliado por el Asesor Contable y las respectivas firmas; dichos Egresos, se conservan en un Archivador AZ, en orden consecutivo mes por mes.

## **Boletines Diarios de Caja**

Se tienen actualizados al 30 de junio y se llevan el **Sistema Contable SAIMYR**.

## **Cuentas Bancarias**

Las cuentas Bancarias que maneja FONDESER, a nivel Administrativo y para Convenios Interadministrativos o Administración Delegada, se relacional a continuación:

<b>CUENTAS FONDESER</b>		
<b>NÚMERO DE CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>BANCO</b>
41246362741	PRESTAMOS - NOMINA Y ADMINISTRACION	BANCOLOMBIA
41500011457	PAGOS GENERALES FONDESER	BANCOLOMBIA
41500011449	CAJA MENOR	BANCOLOMBIA

<b>ADMINISTRACION DELEGADA 2021</b>		
<b>NÚMERO DE CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>BANCO</b>
41500001075	ACUEDUCTOS VEREADALES CI 50 2021	BANCOLOMBIA
41500001072	CALLE 25 CI 38 2021	BANCOLOMBIA
41500001043	PEPE BOTERO CI25 2021	BANCOLOMBIA
41500001044	ADECUACION PARQUE CI 27 2021	BANCOLOMBIA
41500001042	PARQUE EDUCATIVO CI 15-2021	BANCOLOMBIA
41500001071	PUNTOS CRITICOS CI 39 2021	BANCOLOMBIA
41500001073	DISEÑOS PETAR CI 20 2021	BANCOLOMBIA
41500001074	PUENTES PEATONALES C.L 032-2021	BANCOLOMBIA

<b>ADMINISTRACION DELEGADA 2022</b>		
-------------------------------------	--	--

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
490-83821-6	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 17-2022 PUENTES PEATONALES	BANCO DE OCCIDENTE
490-83824-0	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 21-2022 POZOS SEPTICOS	BANCO DE OCCIDENTE
490-83825-7	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 22-2022 ACUEDUCTO MULTIVEREDAL	BANCO DE OCCIDENTE
490-83826-5	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 23-2022 CASETA COMUNAL NAZARETH	BANCO DE OCCIDENTE
409-82165-9	FONDESER- C.I 27-2022 MANTENIMIENTO VIAL	BANCO DE OCCIDENTE
409-82166-7	FONDESER- C.I 29-2022 MANTENIMIENTO MECANICO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82167-5	FONDESER-C.I 28-2022 PBOT	BANCO DE OCCIDENTE
409-83803-4	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO -CI 008 DE ADMINISTRACION DELEGADA GIMNASIOS- 2022	BANCO DE OCCIDENTE
490-83804-2	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO -CI 004 -2022 DE ADMINISTRACION DELEGADA MESA DEL CAMPO	BANCO DE OCCIDENTE

### ADMINISTRACION DELEGADA 2023

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
490-83823-2	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 13-2023 MONITOREO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82168-3	FONDESER-C.I 09 2023 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	BANCO DE OCCIDENTE
409-82169-1	FONDESER-C.I 10 2023 ANDENES VIAS Y SEÑALIZACION	BANCO DE OCCIDENTE
41500001937	CENTRO DE VIDA 048-2023	BANCOLOMBIA
41500001938	PLACA HUELLA 018-2023	BANCOLOMBIA
41500001939	CENTRO DE NAZARETH CI 14-2023	BANCOLOMBIA
409-82246-7	FONDESER- CL 22-2023 MANTENIMIENTO RUTINARIO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82247-5	FONDESER- CL 23-2023 GAVIONES	BANCO DE OCCIDENTE
409-82249-1	FONDESER- CL 24-2023 CASA DE GOBIERNO	BANCO DE OCCIDENTE
41500001940	PUNTOS CRITICOS C.I 17 2023	BANCOLOMBIA



409-82297-0	FONDESER -CI 28-2023 POZOS SEPTICOS	BANCO DE OCCIDENTE
409-82298-8	FONDESER -CI 30-2023 PARQUEADERO BICENTENARIO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82299-6	FONDESER-CI 31 -2023 AMPLIACION MULTIVEREDAL	BANCO DE OCCIDENTE
409-82300-2	FONDESER-CI 32-2023 BENEFICIADERO DE CAFÉ	BANCO DE OCCIDENTE
409-82301-0	FONDESER-CI 34-2023 PLANTAS DE TRATAMIENTO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82302-8	FONDESER-CI 35-2023 CASA MONTOYA	BANCO DE OCCIDENTE
409-82376-2	FONDESER 40-2023 ACUEDUCTO LOS MEDIOS	BANCO DE OCCIDENTE
409-82359-8	FONDESER MANTENIMIENTO DE CANCHAS	BANCO DE OCCIDENTE

### ADMINISTRACION DELEGADA 2024

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
490-84043-6	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 006-2024 FORMULACION PLAN DE DESARROLLO	BANCO DE OCCIDENTE
345000806	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I.20-2024 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BANCO AV VILLAS
345000848	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 022-2024 REPARCHEO MALLA VIAL URBANA	BANCO AV VILLAS
345000830	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 018-2024 PLACA HUELLA VILLA ELENA	BANCO AV VILLAS
345000855	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 024-2024 DIAGNOSTICO ACUEDUCTOS Y PTARS	BANCO AV VILLAS
345000863	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 026-2024 MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION	BANCO AV VILLAS
345000871	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 027-2024 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS	BANCO AV VILLAS
345000947		BANCO AV VILLAS

### Conciliaciones Bancarias

Las Conciliaciones Bancarias de FONDESER, se constató que éstas están conciliadas hasta el mes de **Junio** y se tienen los soportes de ellas en Carpetas debidamente legajadas.



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia


Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 541 09 34  
Cel: 312 260 3704

[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
fondeserelretiro@gmail.com

**Nota:** Analizada la Cuenta 41500011449 de CAJA MENOR de BANCOLOMBIA, se Observa que No Registran Conciliaciones desde el mes de enero de 2024.

## Arqueo a Caja Menor

(Agosto 09 de 2024)

**El Gerente de Fondeser es el Responsable de la Caja Menor y Delegó esta obligación, en la Secretaría Ejecutiva, quien está debidamente Amparada, al igual que el Gerente, con la Póliza Nº 530 83 994000000427 de la ASEGUADORAS SOLIDARIA, TODO RIESGO DAÑOS**

**MATERIALES ENTIDADES ESTATALES y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL**, con vigencia del 30 de abril de 2024 al 30 de abril de 2025, quien manifiesta que a la fecha, se tiene la **Resolución N°009 de mayo 31 de 2024,"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 002 del 16 de 2024 de la Caja Menor de Fondeser en su Artículo Primero y Artículo Segundo"**, por valor de \$2'.600.000, para el periodo 2024. El Artículo Segundo, modifica el artículo Cuarto que fija el monto de los gastos cual quedara así: Se pagarán gastos individuales de cada rubro autorizado hasta por un valor menor o igual a dos (2) Salarios Diarios Mínimos Legales Vigentes. **El Artículo Quinto** de la Resolución 002 de 2024, **Fija**: El tipo de gastos autorizados a través de la Caja Menor.

Esta hace referencia a la persona designada para el ordenamiento del gasto, responder fiscal y pecuniariamente por el manejo de los recursos, de las obligaciones y prohibiciones y por los pagos y su legalización durante los 05 días siguientes a su realización con los soportes requeridos, entre otros.

**Valor Caja..... \$ 2'600.000**

Recibos Compras..... \$ 461.290

Disponible en Efectivo Caja Menor..... \$ 2.138.650

**Sumas Iguales..... \$ 2.599.940**

**Diferencia:..... \$ 60**

### Viáticos y Gastos de Representación

Aprobado por Acuerdo N° 05 de la Junta Directiva del 05 de junio del 2023, los cuales se rigen para la vigencia, por el Decreto 303, Escalas Salariales – Viáticos, del 05 de marzo de 2024, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 541 09 34  
Cel: 312 260 3704



[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
[fondeserelretiro@gmail.com](mailto:fondeserelretiro@gmail.com)

# Área de Presupuesto

## (Mayo - Junio de 2024)

Se le solicitó a la Asesora Contable y Tributaria del Fondo de Desarrollo Social – FONDESER, las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Egresos de Mayo y Junio de 2024, del cual procede el siguiente resultado:

### Mes de Mayo

**El Presupuesto Inicial de Ingresos** con Adiciones o Reducciones al **31 de mayo de 2024**, es de **\$17.981.140.680,98** y se tiene Recaudado a la fecha **\$ 2.574.390.015,03**, que equivalen al **14.32%** de ejecución. **Total Ingresos Mes Mayo \$ 854.819.072,74.**

**El Presupuesto Inicial de Egresos** con Adiciones, Reducciones o Traslados al **31 de mayo de 2024**, es de **\$17.981.140.680,98** y se tiene ejecutado a la fecha **\$5.359.672.373,01**, que equivalen al **29,81%** de ejecución. **Total Egresos Mes Mayo \$ 1.097.134.001.43**

### Mes de Junio

**El Presupuesto Inicial de Ingresos** con Adiciones o Reducciones al **30 de junio de 2024**, es de **\$ 17.985.933.449,88** y se tiene Recaudado a la fecha **\$ 3.712.055.369,35**, que equivalen al **20,64%** de ejecución. **Total Ingresos Mes Junio \$1.137.665.354,32.**

**El Presupuesto Inicial de Egresos** con Adiciones, Reducciones o Traslados al **30 de junio de 2024**, es de **\$ 17.985.933.449,88** y se tiene ejecutado a la fecha **\$ 6.651.341.004,70** que equivalen al **36,98%** de ejecución. **Total Egresos Mes Junio \$1.419.734.450,56.**

### Análisis Ejecución Presupuestal Vs Movimientos de Tesorería

#### Ingresos Mes de Mayo

Al Realizar la Comparación de los Resultados presentados por el área de Tesorería en las Órdenes de Ingresos y de Egresos para el periodo 01 al 31 de mayo, se encuentra lo siguiente:

#### Total Ingresos

Por Tesorería.....	\$ 514.271.258,33
Por Ejecuciones Presupuestales.....	\$ 854.819.072,74.
<b>Diferencia.....</b>	<b>\$ 340.547.814,41.</b>
<b>Corresponden a un Mayor Valor de la Ejecución Presupuestal con relación a Tesorería.</b>	

#### Total Egresos

Por Tesorería.....	\$ 1.678.346.651,29
Por Ejecuciones Presupuestales.....	\$ 1.097.134.001,43.
<b>Diferencia.....</b>	<b>\$ 581.212.649,86</b>
<b>Corresponden a un Mayor Valor de Tesorería con relación a la Ejecución Presupuestal.</b>	



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia

Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 541.09.34  
Cel: 312.260.37.04www.fondeser.com.co  
fondeserelretiro@gmail.com

## Ingresos Mes de Junio

Al Realizar la Comparación de los Resultados presentados por el área de Tesorería en las Órdenes de Ingresos y de Egresos para el periodo 01 al 30 de junio, se encuentra lo siguiente:

Por Tesorería.....	\$ 898.164.157,24
Por Ejecuciones Presupuestales.....	\$ 1.137.665.354,32
Diferencia.....	\$ 239.501.197,08
<b>Corresponden a un Mayor Valor de la Ejecución Presupuestal con relación a Tesorería</b>	

### Total Egresos

Por Tesorería.....	\$ 1.335.476.367,69
Por Ejecuciones Presupuestales.....	\$ 1.419.734.450,56
Diferencia.....	\$ 84.258.082,87
<b>Corresponden a un Mayor Valor de la Ejecución Presupuestal con relación a Tesorería.</b>	

Total Ingresos Periodo Analizado.....\$ 1.412.435.415,57  
Total Egresos Periodo Analizado Mayo 01 al 30 de Junio de 2024....\$ 3.013.823.018,98

## Área Contable

**(Mayo - Junio de 2024)**

En esta área se analizó lo relacionado con la Rendición de Cuentas e Informes a los diferentes Organismos de Control y Estatales que por Ley se obliga a las entidades Públicas en Colombia.

Se le solicitó a la Asesora Contable y Tributaria del Fondo de Desarrollo Social – FONDESER, una Relación o Listado de los Informes Rendidos a los diferentes Organismos Estatales entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de junio, presentando los siguientes, así:

**Se deja constancia que la Información sobre la Rendición Presupuestal y Contable que se debe enviar a los Organismos estatales de Control como Contralorías, Dian, Contaduría General de la Nación, entre otros, fue solicitada desde el pasado 29 de julio por WhatsApp y a partir del 02 de agosto de 2024 por correo electrónico a la Asesora Contable de Fondeser, sin que a la fecha de Consolidación y elaboración de Informé de Auditoria, se obtuviera respuesta al respecto.**

## Observaciones

1. Los Movimientos de Ingresos y Egresos del Mes de Junio, no registran Firma del Gerente.
2. La Cuenta 415-000114-49 de CAJA MENOR de BANCOLOMBIA, se Observa que No Registran Conciliaciones desde el mes de enero de 2024.



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 541.09.34  
Cel: 312.260.37.04



[www.fondeser.com.co](http://www.fondeser.com.co)  
[fondeserelretiro@gmail.com](mailto:fondeserelretiro@gmail.com)

3. Se detectaron algunas inconsistencias en el área de Tesorería en Ingresos y Egresos, las cuales fueron aclaradas por los funcionarios cuando se les solicitó directamente.
4. Las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Egresos, **no son coherentes** con los Ingresos y Egresos Reportados por Tesorería.
5. **La Ejecución Presupuestal de Ingresos al 30 de Junio, es del 20,64%, el cual debería estar por el 50% que corresponde a la mitad de la vigencia para un 100%.**
6. **La Ejecución Presupuestal de Egresos al 30 de Junio de 2024, es del 36,98%, relativamente muy alta si se compara con la de Ingresos, pero baja si se compara con la mitad del periodo que debería estar por el 50%, sobre la meta del 100%.**
7. Poca disponibilidad de los responsables del área de Presupuesto y Contable para brindar información cuando es **Solicitada por Control Interno**, bien sea de forma verbal y/o por correo electrónico, para realizar las Auditorías y los Análisis correspondientes a Tesorería, Presupuesto y Contable para los periodos requeridos.

## Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría

1. **Extravío de Documentos e Información:** Por falta de disposición y custodia adecuada, de la documentación e información Interna o externa que se tramita en Fondeser.
2. **Acceso Ilegal a la Información:** Por no presentar medios adecuados para el trámite, custodia y conservación de los documentos e información que se tramitan en Fondeser.
3. **Omisión:** En Trámites Administrativos y/o Legales por tenencia inadecuada de la documentación e información que se lleva en Fondeser.
4. **Sabotaje:** Desaparecer documentos, Información, Base de Datos, entre Otros, por la tenencia y custodia inadecuada tanto medios físicos como electrónicos en Fondeser.
5. **Incumplimiento:** Por no realizar aquello a que se está obligado.
6. **Extemporaneidad:** Cuando se rinde información por fuera de las fechas establecidas.
7. **Dificultad para la Recuperación de la información:** En atención de trazabilidad de la información, en atención de consulta y para atender los requerimientos de información.
8. **Duplicidad de Información:** Que debe tener un tratamiento de conformidad con lo estipulado en las normas de Archivo y Correspondencia.
9. **Deterioro de Documentación:** por la manipulación física de los documentos.

## Recomendaciones

1. Analizar con el Asesor Contable y Tributario de Fondeser, las causas por las inconsistencias en las ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Egresos, las cuales quedaron plasmadas



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia

Líneas de Atención:  
Fijo: (604) 541 09 34  
Cel: 312 260 3704www.fondeser.com.co  
fondeserelretiro@gmail.com

en los análisis de las páginas 10 y 11 de este informe.

2. Analizar estrategias para mejorar los Ingresos de Fondeser, ya que se nota un desbalance en los Recaudos por Tesorería que son muy bajos y afectan las Ejecuciones Presupuestales tanto de los Ingresos como de los Egresos, lejos de alcanzar las Metas.
3. Analizar con los Responsables de la Plataforma de Saymir, si está funcionando correctamente o si es que está mal parametrizada para el procesamiento de la Información Ingresada por Tesorería Presupuesto y Contable, dado que estos resultados afectan todo el Proceso Financiero y sus resultados finales, que pueden ocasionar Problemas de Tipo Fiscal, Disciplinario o Penal por la presentación de Informes Errados o para la Toma de Decisiones por Gerencia y Junta Directiva.

## Plan de Mejora

1. Llevar todas las Conciliaciones Bancarias al día y que no presenten retrasos como las dejadas en la observación Nº 2, de este Informe.
2. Las Cuentas Tramitadas de Ingresos y Egresos, deben estar debidamente Firmadas por los responsables de dichos Actos en el momento que se generan.
3. Buscar soluciones a corto plazo para encaminar certeramente el Proceso Financiero conformado por las Áreas de Presupuesto, Tesorería y Contable y evitar posibles sanciones.
4. Capacitar al Personal de Planta y Contratistas sobre la necesidad de Trabajo en Equipo, para que los Procesos que lleva la Entidad, se adelante en forma armoniosa y coordinada entre las diferentes áreas y no individualmente.



**Rubén Antonio Castaño Serna**  
**Asesor Control Interno**

El Retiro, Agosto de 2024